



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

APRUEBA PAGO ARTICULOS DE
CAFETERIA POR CONCEPTO GASTOS
DE REPRESENTACION POR REUNION DE
COORDINACION SR. INTENDENTE.

RESOLUCION EXENTA Nº 178

SANTIAGO, 26.01.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; el artículo N° 8 letra g) de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el artículo 10 N° 7 letra b) y artículo 53 letra c), del Decreto N° 250 que aprueba su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 76 del 14.01.2010 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 013 del 14.01.2010; y,

CONSIDERANDO:

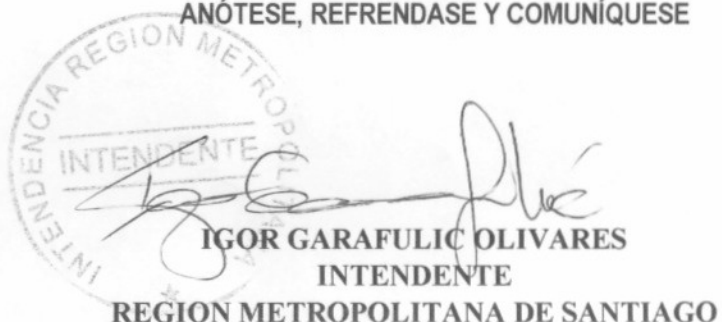
Que, mediante la Resolución Exenta N° 76 del 14.01.2010 se autorizó la adquisición artículos de cafetería a la proveedora al Juana Dora Cabello Quitral, RUT 9.293.938-3 con motivo las Elecciones Presidenciales realizadas el domingo 17 de enero de 2010.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor JUANA DORA CABELLO QUITRAL, RUT 9.293.938-3 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE: N° 9012125
IMPUTACION: 22.12.003
NOMBRE: JUANA DORA CABELLO QUITRAL
VALOR: \$113.645.- (Ciento trece mil seiscientos cuarenta y cinco pesos) IVA INCLUIDO.
GLOSA: ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERÍA, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES REALIZADAS EL DOMINGO 17 DE ENERO DE 2010.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



JPA/RRP/AGC/ue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de Partes